

La plata labrada entorno al *annus mirabilis* de Felipe IV. Las piezas de uso civil

WROUGHT SILVER AROUND OF PHILIP IV'S
ANNUS MIRABILIS. PIECES FOR CIVIL USE

María Jesús Mejías

Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0002-8066-4231>

Resumen

A lo largo del siglo XVII, y especialmente durante el reinado de Felipe IV, la plata civil adquiere una gran significación en el escenario doméstico como signo de lujo y ostentación. El desarrollo de la investigación de la plata de uso civil se asocia al auge de los estudios sobre la cultura material y social. A través de fuentes documentales y de las piezas conservadas se analizan distintos objetos de plata de uso profano agrupando las tipologías por su función doméstica y cotidiana.

Palabras clave

Plata civil, Felipe IV, 1625, *Annus Mirabilis*, siglo XVII.

Abstract

Throughout the 17th century, and especially during the reign of Philip IV, civil silver acquired great significance in the domestic setting as a symbol of luxury and ostentation. The development of research into silver civil use is associated with the rise of studies on material and social culture. Using documentary sources and preserved pieces, various silver objects for profane use are analyzed, grouping the different types according to their domestic and everyday function.

Keywords

Civil silver, Philip IV, 1625, *Annus Mirabilis*, 17th century.

I. Introducción

Los estudios sobre la orfebrería doméstica están actualmente en alza tras una etapa en la que predominaba la investigación sobre la platería de uso religioso. Como resultado del desarrollo de los estudios sobre cultura material y social se ha incrementado una fructífera línea de investigación que se centra en la plata de uso civil tanto desde el punto de vista artístico como de la historia social. Las investigaciones meramente formalistas, de catalogación y de documentación sobre orfebrería profana resultan un tanto arduas, fundamentalmente por la dificultad de acceder a las piezas. En muchos casos se encuentran en manos de colecciones privadas, a lo que se suma la escasez de objetos conservados como resultado de las nuevas propuestas estilísticas y de las necesidades económicas que provocaban que muchos terminaran en el crisol para su reutilización. Este tipo de piezas se adaptaban a las fluctuaciones de valor y a la creación de otras nuevas. A esto hay que unir el desgaste por el uso y las transferencias producidas a lo largo del tiempo.

Las pocas de piezas conservadas condicionan el estudio de la plata civil española de los siglos XVI y XVII. Existen varias fuentes de información para su estudio (López-Yarto Elizalde, 2001), pero la esencial es la fuente documental, al margen de la propia pieza física conservada. El análisis de los inventarios de bienes tanto *post mortem* como los derivados de la entrega de dotes, además de otros documentos notariales tales como codicilos, tasaciones o adjudicaciones a herederos, permiten realizar un estudio elocuente de las diferentes tipologías asociadas a los distintos ámbitos de la vida privada, así como determinar las funciones de las piezas y precisar sus distintas denominaciones. Estos documentos también permiten abordar otros aspectos relacionados con la historia social y económica. Revelan quiénes eran sus propietarios, qué nivel patrimonial poseían en función de su estatus y su actividad profesional, además de aportar referencias cuantitativas sobre el valor y precio de los objetos.

Una muestra de la información que proporciona la documentación de archivo se puede apreciar en la relación de objetos de plata labrada con los que viajaba Juan Alonso Pimentel y Herrera (1576-1621), V duque de Benavente desde 1576, tras la muerte de su hermano Luis Pimentel, VIII conde de Benavente, VIII conde de Mayorga y III conde de Villalón, uno de los representantes más destacados de la alta nobleza castellana de los reinados de Felipe II y Felipe

III. Fue virrey de Valencia entre 1598 y 1602, y de Nápoles desde 1602 a 1610. Viajó a Flandes en 1606 con un espléndido ajuar de plata profana, destacando las piezas de vajilla entre las que figuraban veinte platos medianos, seis candeleros, dos cantimploras, dos fuentes con dos jarras, dos garrafas labradas, varios bernegales (uno, en forma de barco con asas vueltas, otro, redondo acanalado con dos asas, entre otros), un plato con sus tijeras despabiladeras de larga cadena, un salero, azucarero y pimentero dorados, dos aceiteras doradas, tres tazas lisas y doradas con pie alto, un azafate grande cubierto de animales por dentro, además de varias piezas para el aseo como una bacia con su aguamanil y una caja con tapa para el jabón¹. En esta relación, fechada en Nápoles el 6 de marzo de 1606, también se registran los pesos de las piezas y el valor de las hechuras, lo que hace que el documento sea una fuente muy reveladora para analizar aspectos económicos.

Además, es muy significativo que en la mayoría de los inventarios el número de piezas de plata labrada y joyas suponen un tanto por ciento muy elevado de la totalidad de los bienes. Sirva de ejemplo el inventario *post mortem* de don Enrique de Guzmán, II Conde de Olivares, que se llevó a cabo en Madrid entre marzo de 1607 y enero de 1608. La tasación de todos los bienes ascendió a más de 200.000 reales, registrándose distintas partidas entre las que destacaban los tapices, los objetos de plata y la ropa blanca. El lote de la plata labrada fue el segundo más valorado (46.800 reales), y estaba compuesto de más de 350 piezas de plata civil (Ortega Jiménez, 2024).

La pintura se convierte en una fuente secundaria fundamental para conocer la plata labrada de uso civil. El género del bodegón es el que más información aporta, pero también las obras de temática religiosa que recrean escenas de pasajes bíblicos de diferentes bodas y banquetes, así como de la Última Cena, se hacen eco del uso de vajillas de plata, además de las representaciones profanas de celebraciones civiles relacionadas con los monarcas y la nobleza. Célebres son los bodegones de Francisco Barrera (+ 1658), Juan Bautista de Espinosa, documentado en Madrid y Toledo entre 1621 y 1641, y Antonio de Pereda (1611-1678), que reproducen un variado repertorio de jarros, fuentes, bandejas, salvillas y bernegales que corresponden a modelos de la primera mitad del siglo XVII (Puerta Rosell, 1999). Así mismo, son muchos los ejemplos de representaciones coetáneas de banquetes, bodas o festines de carácter religioso que se escenifican como mansiones palaciegas en las que las vajillas de plata se disponen en suntuosos aparadores de gradillas que servían para mostrar a las visitas los ostentosos conjuntos de plata labrada

1. Archivo Histórico de la Nobleza (AHN). Osuna, C 429, D 196, f. 2-4 r. y v.



Fig. 1. Francisco de Gutiérrez, *Banquete de Esther*, h. 1666, Museo de Bellas Artes de Asturias. Imagen: www.museobbaa.com

que se utilizaban como servicio de mesa (fuentes, jarras, bernegales, bandejas, salvillas, saleros, etc.). Se pueden destacar algunos ejemplos como la pintura del *Festín de Herodes*, obra de Juan Carreño de Miranda, realizada hacia 1644 (The Bowes Museum, Barnard Castle) en la que en una de las paredes cubre con un suntuoso aparador de gradillas para emular los que decoraban las ricas mansiones de la época. Igualmente, en la obra que Bartolomé Román dedica a *La parábola del banquete de bodas* (Monasterio de la Encarnación, Madrid) se puede apreciar, tras los comensales, este tipo de aparador en el que platos, fuentes y jarras se disponen en gradas. Hacia el año 1666, Francisco de Gutiérrez recrea en el *Banquete de Esther* (Museo de Bellas Artes de Asturias), de forma muy teatral entre imponentes arquitecturas, dos ricos aparadores dispuestos bajo doseles repletos de variadas y suntuosas piezas (Fig. 1), que aluden a las barrocas celebraciones de la Corte de Felipe IV (Heredia Moreno, 2007). La versión que Matías de Arteaga realiza de *La parábola del banquete*

de bodas (Hermandad Sacramental del Sagrario, Sevilla), aunque fechada a finales del siglo XVII, también muestra el típico expositor en gradillas, a la vez que se detiene en detallar las piezas de vajillas que aparecen en la mesa, toda una exhibición de riqueza.

Otras fuentes que aportan información son los libros de viajeros que describen los ricos ajuares de las casas barrocas españolas, poniéndolas en relación con la posición social y el estatus de sus dueños. La literatura española del Siglo de Oro también aporta gran cantidad de ideas y reflexiones sobre la valoración de la plata labrada, y sobre los distintos matices que surgen de la interpretación de su uso (Portús Pérez, 2007). Por otra parte, las relaciones de viajes y las crónicas de las fiestas públicas asociadas a la Corona y a la nobleza, aunque con ciertos alardes retóricos, exponen la asombrosa riqueza de plata de las grandes casas españolas del siglo XVII. Entre los relatos de viajeros extranjeros que visitan España en el Seiscientos destaca el diario de viaje del cardenal Francisco Barberini, sobrino y legado del Papa, que en 1626 visitó la Corte de Madrid y participó en la vida de palacio. Este viaje fue narrado en un Diario de Viaje escrito por su secretario, el erudito italiano, mecenas y coleccionista Cassiano dal Pozzo (+1657). En este *Diario* se describe la ostentación de las mansiones nobiliarias. De hecho, el autor reseña con asombro la plata del Duque de Pastrana y los magníficos candelabros de plata de los Príncipes de Esquilache (Anselmi, 2004).

2. De la vida doméstica.

Lujo, ostentación y *austeridad*

A lo largo del siglo XVII los objetos de plata labrada adquieren una gran significación en el escenario doméstico. Se encuentran asociados al gusto por la suntuosidad en la decoración de interiores que comparten tanto los miembros de la Corte como la nobleza y el alto clero. Este consumo de objetos suntuarios será asumido por los grupos sociales emergentes (financieros, comerciantes, oficiales reales, entre otros) que querían “vivir noblemente”, y a medida que el espíritu del Barroco va dominando la Corte de Felipe IV el lujo y la ostentación se generalizan entre las clases económicamente más fuertes. La adquisición de piezas de plata labrada se convertiría en una de las acciones más elocuentes para expresar el triunfo social y económico.

Durante el reinado de Felipe IV (1621-1665) se fomentó la cultura de la ostentación, la apariencia y la suntuosidad. Se produjeron distintos y variados acontecimientos que mostraron la opulencia en la que se desarrollaba el ceremonial

doméstico de la Corte y de las grandes familias nobles. Se pueden destacar, entre otros muchos episodios, la visita que en 1623 el príncipe de Gales realizó a Madrid que conllevó una serie de celebraciones organizadas tanto por la Corona como por la nobleza. Uno de los agasajos más destacados fue el banquete que le ofreció en su palacio el Conde de Monterrey. Para tal ocasión se montaron tres aparadores donde se expusieron distintas y variadas piezas de plata dorada con las que el Conde manifestó su riqueza y asombró a los comensales (Simón Díaz, 1982). Un año más tarde, en 1624, el rey viaja a Andalucía acompañado de Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, donde pudo comprobar la hospitalidad de la nobleza andaluza. Los nobles lo recibieron con suntuosos banquetes y festines honoríficos donde las piezas de plata labrada tuvieron un especial protagonismo. Independientemente de los diferentes agasajos que le ofrecieron distintas autoridades civiles y eclesiásticas destacan los que le organizaron el duque de Arcos en el castillo de Monclova y el duque de Medina Sidonia. A pesar de las indicaciones de mesura que Felipe IV solicitaba, el VIII duque de Medina Sidonia, Manuel Alonso Pérez de Guzmán, lo atendió, junto a todo su séquito, durante 5 días en el coto de Doñana en su palacio El Bosque, hoy de Las Marismillas (Arbeteta Mira, 2016). Así mismo, para reafirmar aún más su riqueza y poder entregó varios regalos tanto al rey como a su hermano al infante Carlos de Austria que lo acompañaba en el viaje, y al Conde-Duque de Olivares. Los más significativos son los objetos de plata que les ofreció. El rey recibió con una caja de plata grande con las armas reales grabadas, el infante Carlos de Austria dos azafates grandes calados y el Conde-Duque una salvilla de oro grande con las armas grabadas de los Guzmán.

Los importantes eventos que en 1625 se producen en el reinado de Felipe IV hacen que sea considerado como un *Annus Mirabilis*. No en vano es el año en el que desde un punto geoestratégico se consiguieron excepcionales resultados (la recuperación de Salvador de Bahía en Brasil y de San Juan de Puerto Rico, la defensa de Cádiz contra los ingleses, la defensa y recuperación de Génova, y la rendición de Breda). Pero dos años después a este *Año de Maravillas* se acentuaron las dificultades económicas, produciéndose una bancarrota de la Hacienda Real (1627), la primera de varias (1647, 1652, 1662) del reinado de Felipe IV, lo que conllevó una crisis interna que se intentó mitigar con distintas reformas administrativas. Aun así, la mentalidad suntuaria de la Corte y la nobleza continuó manifestándose tanto en los fastuosos festejos y en la moda con el uso de ricas prendas de vestir y joyas, como en la rica decoración de los ámbitos domésticos y la presencia de plata labrada en las casas nobles. Estas piezas de plata de uso civil realizadas para complementar los ajueres de las casas fueron consideradas como productos de inversión contra las épocas

de crisis económicas a la vez que se constituían en símbolos de prestigio y de reafirmación social.

Un modelo que sirve de referencia para comprender hasta dónde llegaba la obsesión de los nobles por el lujo lo encontramos en el ajuar de plata del V conde-duque de Benavente, Juan Alonso Pimentel y Herrera y Enríquez de Velasco. Tras su muerte acaecida en 1621, se depositaron sus bienes, entre los cuales algunos fueron subastados en abril de 1625, según documentos notariales localizados en el Archivo Histórico de la Nobleza. Entre los objetos de plata que se subastaron se reseña un “orinal de plata con su caxa verde y es dorado que pesso siete onças y seis ochavas tasado en lo que pessa que pomtan sesseta y tres reales” y una “paletilla de plata que es del brasero grande con mascarones”². Estos objetos de uso cotidiano y doméstico que no estaban destinados a la contemplación de los invitados ni formaban parte del ajuar de mesa, sino al uso más privado de su dueño también se elaboraron en plata. En el caso concreto del orinal del citado conde-duque de Benavente, pieza considerada de uso plenamente íntimo, fue elaborada en plata dorada. Por lo que se refiere a la pala para remover las ascuas del brasero también estaba realizada en plata, y al igual que el brasero era una pieza bastante artificiosa con aplicaciones ornamentales a base de mascarones.

Las manifestaciones de esta mentalidad suntuaria generaron una controversia con debates críticos de carácter ético y económico que llevaron a Felipe IV a promulgar una serie de leyes contra el lujo. La creación de una *Junta de Reформación* fue la encargada promulgar un conjunto de normas que guiadas por principios de austeridad pretendían mejorar la administración pública y controlar el gasto, así como reflexionar sobre la necesidad de la simulación que se había instalado en la sociedad como una auténtica *carrera de apariencias* (Portús Pérez, 2015). Muchas de estas disposiciones estaban dirigidas a limitar la riqueza de la indumentaria y de los ajuares. Estas leyes tienen sus antecedentes en otras promulgadas por Carlos V (9 de marzo de 1534) que limitaban la utilización de hilos de oro y de plata en los bordados. Como este tipo de normas no se obedecían, Felipe II tuvo en dictar varias pragmáticas (1563, 1564, 1565, 1573, 1593, entre otras) en las que perseveraba, fundamentalmente, en el control del lujo de la vestimenta, insistiendo en la restricción del uso de costosos tejidos, joyas y otros artículos suntuarios (De La Puerta Escribano, 2000, 2015). En la Pragmática de 19 de mayo de 1593 se hace alusión a los objetos domésticos. Se prohibía que ningún platero pudiera realizar, vender o comprar ningún tipo de mobiliario de plata como mesas,

2. Archivo Histórico de la Nobleza (AHN). Osuna, C 432, D 14-15, folio 27 v.

bufetes, arquillas, contenedores, braseros o *rejuelas*, y otras obras guarnecidas de plata (Sampere y Guarinos, 1778/2000). También su hijo, Felipe III, elaboró varias pragmáticas (1600, 1611) insistiendo en una prudente manifestación del lujo. Pero estas leyes no siempre fueron efectivas y hubo resistencia por parte de aquellos que deseaban mantener su estatus a través de la exposición pública de objetos suntuarios.

A pesar de que durante el reinado de Felipe IV se dictaron una serie de normas radicales para contener el lujo (1623, 1636, 1639, 1657), tampoco se logró lo pretendido porque éstas no se aplicaban con rigurosidad. Además, la clase social que acumulaba y usaba estos bienes suntuarios no asumía las sanciones y penas que conllevaban su incumplimiento. En la pragmática de 1623 no solo se perseguía delimitar el uso de ciertos tejidos y trajes, sino que también se intentó moderar las dotes matrimoniales y con ello el exceso de objetos suntuarios en los ajuares domésticos. Aun así, a lo largo del reinado de Felipe IV la acumulación de estos objetos fue creciendo en los ajuares domésticos, especialmente se produjo un acopio de piezas de plata labrada de uso civil. Sirve de testimonio gráfico una obra de Francisco Barrera (c. 1595-1658), especializado en pintura de bodegones, titulada *Bodegón con objetos de plata*, que debió realizar entre 1632 y 1650, años de su máxima producción, que como buena parte de su obra se conserva en una colección privada (Fig. 2). En ella aparecen varios modelos de jarras, una gran fuente, bernegales y un espectacular *taller*, piezas esenciales en los ajuares domésticos de todas las nobles casas barrocas de la Monarquía Hispánica. También las fuentes documentales de este periodo dejan constancia de la suntuosidad del mobiliario, constatándose un gran número muebles de plata entre los que destacan, fundamentalmente, mesas, escritorios, bufetes y bufetillos. Su realización fue prohibida a través de diferentes pragmáticas reales como la de Felipe II de mayo de 1593, a la que sucedieron otras promulgadas por sus sucesores, todas con limitado éxito. Las referencias de estos muebles de plata son abundantes en la documentación de la segunda mitad del siglo XVI y primer tercio del siglo XVII, disminuyendo los registros en los inventarios de la segunda mitad del Seiscientos. En el inventario y tasación de bienes de Leonor Neli de Espinosa, realizado tras su fallecimiento en 1637, se registran tres bufetillos de plata; dos de ellos fueron tasados en 10.200 maravedís y el otro en 5.100 maravedís³. Esta mención refleja la riqueza y el valor suntuario del ajuar doméstico de esta mujer, esposa de Cristóbal de Benavides, I conde de Fontanar, ilustre diplomático del reinado de Felipe IV, e hija de Fabio Nelli de



Fig.2. Francisco Barrera, Bodegón con objetos de plata, h. 1635, colección particular. Imagen: <https://jaimeeguiguren.com/artworks/9501>

Espinosa, un importante y rico banquero de origen italiano que le proporcionó una dote de 40.000 ducados.

En los virreinos americanos el lujo de los ámbitos domésticos era similar al de la Península (Arbeteta Mira, 2009), pero en los inventarios de bienes, por ejemplo, novohispanos, se aprecian una mayor relación de objetos de procedencia asiática y materiales exóticos como pueden ser piezas de porcelana, de *maque de China*, o de marfil que junto a las piezas de plata contribuían a la opulencia y complejidad de los ajuares. Uno de los inventarios más completo para entender la cultura material y el estilo de vida de la élite novohispana del siglo XVII es el realizado en 1695 tras la muerte de Teresa Francisca Retes, marquesa de San Jorge (Curiel, 2000), donde se manifiesta claramente como los objetos de plata atendían a la necesidad social de ostentación.

3. Ajuares de plata profana de la primera mitad del siglo XVII. Las piezas de vajillas: tipologías y funciones

Las fuentes documentales de archivo y las piezas conservadas permiten que se pueda elaborar una relación de los objetos de plata de uso profano agrupando las distintas tipologías por su función doméstica y cotidiana. Las piezas que se registran corresponden, en su mayoría, a las denominadas piezas de vajilla, algunas de tocador y, en menor cuantía, a las relacionadas con el estrado. En la documentación notarial las descripciones formales son sucintas e incompletas, pero los inventarios judiciales aportan más información respecto al valor, peso y precio de las piezas tasadas.

Las llamadas *piezas de vajilla* son las destinadas a cubrir el servicio de la mesa en el transcurso de la comida. La documentación reseña varios tipos de platos y bandejas, jarros, aguamaniles, cucharas, cuchillos, vinagreras, aceiteras, salvillas, azucareros, saleros, *talleres*, bernegales, tembladeras, entre otras tipologías, que se colocaban sobre la mesa, entre otros objetos como los candeleros que tenían como función principal iluminar, aunque los más suntuosos también servían para decorar la mesa. De hecho, en algunos documentos notariales como la carta dotal, inventario y tasación de bienes de Leonor Rodríguez de Fonseca y Toledo, esposa del I marqués de Campotéjar, fallecida en 1651, se reseñan, junto a las muchas piezas de vajilla, varios candeleros de pie y de mesa (García Luján, 2019), aunque las referencias no son explícitas en los aspectos formales. En líneas generales, en el primer tercio del siglo XVII, los objetos de plata de uso doméstico destinados a la iluminación más citados en la documentación notarial son los candeleros y los velones, junto con las palmatorias. Además de iluminar las estancias eran piezas fundamentales en el ceremonial gastronómico, en las prácticas y costumbres asociadas con la comida y la bebida, pues la presentación iluminada de los alimentos era un factor decisivo y determinante. Los candeleros que siempre están presentes en los inventarios de bienes se reseñan, normalmente, sin determinar de cuantas mechas, o luces, disponen, siendo los más sencillos y habituales los candeleros de una sola luz de bujía. En el inventario de bienes realizado tras la muerte de Alonso de Ulloa, regidor de Toro (Zamora) fechado el 6 de septiembre de 1619, se citan “ytem dos candeleros y dos bujías de plata”⁴, inventario realizado a instancias de Esteban Ordoñez Portocarrero, esposo de Isabel de Ulloa, hija del

difunto. Estas piezas de iluminación son las más reseñadas en los inventarios de bienes del siglo XVII, junto con las palmatorias de uso más cotidiano. Los candeleros para una sola luz de bujía son los más simples, y los había pequeños y grandes, de diferentes alturas. Aunque son sucintas las descripciones de estas piezas, los ejemplares conservados de la primera mitad del Seiscientos destacan por presentar un ancho pie, circular o cuadrangular, que les permitía gran estabilidad. La mayoría de las piezas conservadas no ofrecen códigos especiales, formales o decorativos, que permitan determinar su cronología dentro del siglo XVII, salvo que presenten marcas como los conservados en el convento de San José de las Carmelitas Descalzas de Antequera (Málaga), realizados en Córdoba, entre 1615 y 1630, atribuidos al platero Pedro Sánchez de Luque (Sánchez-Lafuente, 2007). Además, estas piezas presentan el escudo de Jerónimo Matías de Rojas, regidor perpetuo de Antequera, y de su mujer María de Rojas y Padilla, familia que fundó en 1632 el citado convento. Este mismo modelo, con sus variantes, estuvo de moda durante los reinados de Felipe III y Felipe IV como se puede comprobar en los documentos de la época. Su éxito queda registrado en el *Primer Libro de dibujos para exámenes de los plateros de Sevilla* (1699) pues aparecen tres dibujos de esta tipología en tres variantes, reseñados con los números 10, 14 y 21 (Sanz Serrano, 1986). Dos presentan una sola luz de bujía, mientras que la tercera variante, dibujo 21, muestra cuatro luces sobre vástago unificado de cierta altura y base circular muy plana.

La base de las vajillas de plata lo constituían los platos, destacando varios modelos como los trincheros y las flamenquillas, los que habitualmente aparecen con más frecuencia registrados, aunque en ocasiones se aparecen los llamados platos reales. Cada uno tenía su función en el ceremonial con el que se servía la mesa. Los *trincheros* que podían ser circulares, ovalados o rectangulares, eran los más abundantes y servían para depositar y cortar los alimentos, normalmente para uso individual. El llamado *plato real* tenía una función imprecisa, pero debió de ser un plato de gran tamaño destinado a presentar los alimentos en la mesa y en la documentación se registran con mayor asiduidad en los inventarios de la segunda mitad del siglo XVII. Los llamados *platos flamenquillos o flamenquillas* solían ser de tamaño medio, algunas veces podían presentar asas, y se utilizaban para presentar las carnes (Puerta Rosell, 2005). En el citado inventario y tasación de bienes (1640) de Leonor Neli de Espinosa, mujer de Cristóbal de Benavente, se registran seis platos grandes, “seis flamenquillos balen treinta y nueve maravedis, yten treinta y seis platillos trincheros balen ciento y quarenta y seis maravedis”⁵. Estos platos no solían

5. AHN. Osuna, C. 77, D. 8-9, f.49v.

presentar decoración, aunque en alguna ocasión se describe la presencia del escudo de armas de la familia o las iniciales del propietario. Un buen ejemplo se encuentra en el traslado del inventario de bienes, fechado el 30 de abril de 1625, que dejó el difunto Miguel de Mendoza, caballero de la Orden de Santiago, y estudiante de la Universidad de Salamanca en el que se registran “Ytem doce platos grandes con sus escudos de armas de Mendoza, ytem otros ocho platos menores, ytem veinte y cuatro platos con escudos de armas todos”⁶. Junto a los platos, también se registran piezas denominadas *salvas o salvillas*, piezas de cuerpo superior plano apoyado sobre un pie, que servían como soporte para ofrecer un vaso o una taza. Según las fuentes documentales todas estas piezas eran muy habituales en los ajuares domésticos, pero hasta el momento prácticamente casi no se han localizado piezas que correspondan a la primera mitad del siglo XVII, las que se han conservado son de la segunda mitad del Seiscientos y, fundamentalmente, del siglo XVIII⁷.

Otras piezas que servían para presentar los alimentos eran las fuentes de gran tamaño, o bandejas, de forma circular, que solían presentar decoración en el borde exterior a base de óvalos alternados con espejos rectangulares entrelazados con ces vegetales. Aunque de uso profano se han conservado algunas piezas del primer cuarto del siglo XVII en ajuares parroquiales como el plato circular de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Arahál (Sevilla) y el de la iglesia parroquial del Divino Salvador de Cortegana (Huelva). En ocasiones se han conservado algunas fuentes que presentan un asiento central circular para encajar un jarro que le acompañaba originariamente, por lo que su función difiere de las primeras, pues formaba parte de un juego de aguamanil. Sirva de ejemplo la fuente circular conservada en la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid (nº inv. 2.496), datada en el primer tercio del siglo XVII, y atribuida a un obrador andaluz (Cruz Valdovinos, 2000), con asiento circular en el centro en el que debía acoplarse el jarro con el que formaba juego.

Junto a las grandes fuentes, los juegos de aguamaniles constituían unas de las obras suntuarias más apreciadas entre las clases adineradas. Estas piezas de plata podían servir para usos religiosos o civiles. En los religiosos se utilizaban para el lavatorio de las manos en la celebración de la misa y formaban parte del ajuar de pontifical. En su uso profano servían como complemento del servicio de mesa, o como elemento de adorno colocándose en el aparador

6. AHN. Osuna, C.293, D. 53, f. 9v.

7. Sirvan de ejemplos tanto el plato trinchero de procedencia madrileña, realizado hacia 1750, de la Colección Hernández-Mora Zapata, que presenta en el centro del anverso tres letras grabadas, fundidas (JSB) que pudieran aludir al propietario, y el plato *flamenquilla*, obra Diego de Castro, platero de origen cordobés, realizada en Madrid hacia 1765 que pertenece a Patrimonio Nacional (nº inv. 00682155) procedente del Colegio de Doncellas Nobles de Toledo.

para su exhibición, sin olvidar que también se empleaban como piezas para el aseo personal en un ámbito más íntimo. Aunque este tipo de juegos eran muy frecuentes en los años finales del siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII se conservan pocos juegos completos que se puedan fechar como obras elaboradas durante el reinado de Felipe IV. Un ejemplo excepcional es el juego realizado en plata dorada con adornos de esmaltes que pertenece al ajuar de la iglesia prioral de Santa María de Carmona (Sevilla). La bandeja, o fuente, es circular y lisa, con orilla levemente moldurada, con zona central de triple moldura que forma una cavidad en la que encaja perfectamente la base del jarro. Especial interés tiene el jarro, innovador en su diseño, sobre todo en lo referente a su estilización y a la presencia de tapa, no habitual en este tipo de piezas. El cuerpo esbelto presenta costillas en la mitad inferior y óvalos esmaltados, y pico adosado plano, tapador abombado con remate floral y asa sinuosa con perlado en el perfil (Mejías Álvarez, 2000). Se aparta del típico modelo de jarro sevillano de principios del siglo XVII por su esbeltez, por la presencia de tapa, por carecer de friso decorativo en la parte superior del cuerpo y del mascarón barbado de boca abierta que adornan el pico.

En los inventarios de bienes, cartas de dotes y testamentos es muy frecuente que aparezcan anotaciones que registran piezas denominadas *azafates*, o *azafatillos*, según el tamaño. En el *Diccionario de Autoridades* de la lengua española, tomo I (1726), se define *azafate* como “un género de canastillo llano texido de mimbres, levantados en la circunferencia en forma de enrejado quatro dedo de la misma labor. También se hacen de paja, oro, plata y charol en forma y hechura referida”. Por lo que respecta a su función hay que asociarla al servicio doméstico. Cuando se trataba de una pieza grande, esta servía para que las doncellas presentaras las ropas a los señores, pero las de pequeño tamaño, muy frecuente en los ajuares del Seiscientos, se destinaban al servicio de mesa para presentar dulces, pequeñas golosinas y frutas confitadas, no guardando ninguna relación con los grandes *azafates* de la segunda mitad del siglo XVIII, que son auténticas fuentes o bandejas, aunque persista el término. Sirvan de ejemplo el registro de esta pieza en dos inventarios de bienes de la primera mitad del siglo XVII. Uno, el perteneciente a los bienes que dejó el difunto Miguel de Mendoza, caballero de la orden de Santiago, en 1625, en el que se anota “Item un açafate de plata”⁸, y, otro, propio del inventario y tasación de bienes de Leonor Neli de Espinosa, fechado en 1637, en el que se apuntan dos piezas con su valor, “un açafate bale trece mil y seiscientos maravedís, otro açafate bale diez mil y doscientos maravedís”⁹.

8. AHN. Osuna, C.293, D.53, f. 10r.

9. AHN. Osuna, C.77, D.8-9, f. 50r-v.

El denominado *jarro de pico* es, quizás, la tipología más representativa de la platería doméstica de los territorios hispanos. El formato generalizado consiste en un vaso de cuerpo cilíndrico con pico adosado, pie circular poco elevado y asa, más o menos, elevada sobre la boca, adquiriendo distintas formas. Esta tipología se desarrollará con algunas variantes según los centros plateros y las fechas de producción. Las variaciones se centran fundamentalmente en la configuración del asa que pueden adquirir forma de C, de 7, de 3, o de 5 invertido. En todos los casos el pico se decora con un mascarón de rostro masculino con facciones grotescas o con una máscara velada femenina que van desapareciendo en torno al reinado de Felipe III en favor de una serie de molduras verticales. A lo largo del reinado de Felipe IV estos jarros sufren una evolución formal y decorativa que afecta al recipiente presentando nervios en su parte inferior, perdiendo paulatinamente los adornos geométricos propios del reinado anterior, así como los mascarones del pico; por otra parte, las asas adoptan formas de cartelas en C y de 3 en distintas variantes.

El éxito de esta tipología de uso doméstico que se utilizaba para servir agua en la mesa a lo largo de los siglos XVI y XVII queda constatado tanto en la documentación de archivo porque son piezas cuantiosamente reseñadas en los testamentos e inventarios de bienes de la época, como en la pintura y en los dibujos de los libros de exámenes de los gremios de plateros. Además, es especialmente significativo el gran número de piezas físicas conservadas en distintas instituciones civiles y religiosas, tanto de carácter público como privado, entre las que destaca la colección del Instituto de Valencia de Don Juan de Madrid (Montalvo Martín, 2000) y las piezas de la Fundación Lázaro Galdiano (Cruz Valdovinos, 2000). Del primer cuarto del siglo XVII, ajustados a la variante del modelo que se ha denominado *modelo cortesano*, son dos piezas, marcadas entre 1606 y 1617 por García Sahagún, que se hallan, una, en el Palacio Real de Madrid y, otra, en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid (Martínez Shaw; Alfonso Mola, 1999) Este tipo que se caracteriza por suprimir el mascarón del pico, y presentar costillas en la parte inferior del vaso, con cartones planos, veneras o ces de picado de lustre, se produce en todos los territorios hispanos. Se conservan gran cantidad de las piezas realizadas en los obradores del ámbito andaluz, fundamentalmente, sevillanos y cordobeses, así como obras realizadas en talleres castellanos y navarros. Muchas de estas piezas forman parte de ajuares parroquiales o conventuales pues a pesar de que este tipo de jarro es una pieza civil, generalmente, entra en los templos por vía de donación. El gran número de piezas conservadas ha permitido elaborar un estudio evolutivo, formal y decorativo, pues la información que nos aporta la documentación de archivos es muy precaria en los aspectos formales,

aunque su constante presencia en los inventarios de bienes del Seiscientos confirma su importancia en los ajuares domésticos y su significación social.

Muy comunes entre las piezas que forman parte del servicio de mesa durante la primera mitad del siglo XVII eran los llamados bernegales y tembladeras como demuestran las reiteradas menciones en los inventarios y su presencia en las pinturas de la época. Se utilizan para beber y tienen en común sus anchas y amplias bocas, con pequeñas asas laterales, pero formalmente presentan algunas diferencias en el cuerpo del recipiente. De hecho, el bernegal presenta una base sobre el que descansa el vaso de perfil lobulado con número variable de gallones, mientras la tembladera carece de asiento o pie individualizado. También poseen diferencias mínimas en el diseño de las asas compuestas generalmente por una forma en S con la curva superior ligeramente enrollada, presentando diferentes tamaños y complejidad decorativa. Una variante de estos vasos presenta recipiente en forma alargada semejando el casco de una barca plana con popa semicircular, y asas laterales en forma de ces enroscadas, de los que se conservan escasas piezas¹⁰ pero en los inventarios de la primera mitad del siglo XVII son reseñadas con frecuencia como vasos “barquillo de plata”¹¹, o explícitamente como en la relación de objetos de plata labrada con las que viajó en 1606 a Flandes Juan Alfonso Pimentel de Herrera, V conde de Benavente, donde se expresa “bernegal amañera de barco amelonado con dos asas bueltas adentro con su pie algo alto”¹², en la que también se anotan varios bernegales redondos con dos asas y pie, así como un “bernegal grande de bocados con dos asas, todo labrado, con su pie pesa una libra, ocho onças y media, de la hechura desta pieza vale trece ducados”¹³.

El bernegal de boca ancha ovalada o circular, con cuerpo formado por varios gallones, asas enroscadas y pie de poca altura suele denominarse en la documentación de la época como vaso o copa *de bocados o avenerada* (Fig. 3). También son frecuentemente las presentaciones de bernegales y tembladeras en los libros de exámenes de los gremios de plateros. Se tratan de dibujos de la segunda mitad del Setecientos lo que demuestra el éxito de estas tipologías en todas sus variantes a lo largo del siglo. De los *Libros de Passanties* del gremio de plateros de Barcelona se conoce un dibujo de tembladera de 1678, realizado como examen por el platero Juan Remendo, y en

10. Una tembladera con forma de barca plana (vaso abarquillado) se conserva en la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de Alcalá del Río, provincia de Sevilla.

11. AHN. Osuna, C. 293, D. 53, f.9r. Traslado del inventario de bienes que dejó el difunto Miguel de Mendoza, caballero de la orden de Santiago, estudiante de la Universidad de Salamanca, fechado en Salamanca a 30 de abril de 1625.

12. AHN. Osuna, C. 429, D. 196, f. 2v.

13. AHN. Osuna, C. 429, D. 196, f. 3r.



Fig. 3. Bernegal de plata, con marca del platero Simón Silvestre (Toledo), h. 1640, altura = 6,50 cm; anchura = 12,70 cm., Museo Lázaro Galdiano (Inv. 03910). Imagen: <https://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MLGM&Ninv=03910>

el primer libro de dibujos de plata del gremio sevillano aparecen dos dibujos, un modelo de tembladera, quizás anterior a 1688, y un diseño de bernegal de cuerpo agallonado y decorado con veneras superpuestas en sentido creciente (Sanz Serrano 1986). El interés de este dibujo se encuentra en el excepcional tratamiento decorativo del cuerpo de la pieza, pues la mayoría de los objetos de vajillas del siglo XVII presentaban superficies lisas y muy pulidas.

En líneas generales, las tembladeras y bernegales conservados, tanto en la Península como en la América hispana, presentan gran simplicidad y pureza de líneas, así como superficies lisas, estando en algunos casos sobredoradas. Aunque las piezas que han llegado hasta hoy suelen presentarse como ejemplares únicos y sueltos, se realizaban en juegos de hasta doce unidades, formando un conjunto de vasos destinados a beber agua, vino o chocolate. Los bernegales más complejos solían acompañarse de una salvilla o bandeja con pie para servir la bebida como el que se conserva en la iglesia parroquial de San Dionisio de Jerez de la Frontera (Cádiz), que aunque no presenta marcas puede adscribirse a un taller andaluz del primer cuarto del siglo XVII

(Sánchez-Lafuente, 2007), al igual que los cuatro ejemplares de tembladeras que, excepcionalmente, se encuentran formando parte del ajuar de la iglesia prioral de Santa María de Carmona en la provincia de Sevilla (Mejías Álvarez, 2000). Piezas de indiscutible uso profano que fueron donadas a iglesias y a conventos donde se reconvirtieron en piezas para la purificación de los dedos del sacerdote o como tazas para binar.

Los saleros, especieros y azucareros eran colocados en el centro de las mesas más acomodadas y ricas como expresión de lujo, con un valor doble, tanto por el material con el que estaban realizados, fundamentalmente plata, como por su contenido, sal, azúcar y exóticas especias. Su uso estaba destinado a completar la condimentación de los alimentos. Los inventarios de la época aportan someras descripciones formales, aun así, se puede establecer, atendiendo también a las piezas conservadas, dos tipos de saleros y especieros. Los más sencillos son los de planta cuadrada (en ocasiones puede ser rectangular) apoyada sobre cuatro patas, sobre las que se levanta un cuerpo cúbico en el que se inserta un cuenco semiesférico rodeado de una moldura poco elevada. De este tipo al que se le ha denominado *modelo cuadrado*, se han conservado pocas piezas de la época del reinado de Felipe IV, a pesar de que se encuentra bastante bien representado en la pintura hispánica de bodegón. Una pieza física realizada en Zaragoza en el primer tercio del siglo XVII se encuentra formando parte de la colección del Instituto Valencia de Don Juan (Millán Rabosa, 2022), y otra semejante, pero de planta rectangular sobre cuatro patas de garra de bola, se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (nº de inventario 2002/71/1, <https://ceres.mcu.es>). Pieza considerada como obra española realizada hacia 1630 que tiene la particularidad de presentar, en sus cuatro caras, diversas escenas de la cacería del ciervo.

Los saleros, o especieros¹⁴, denominados de *torrecilla* se encuentran reseñados en la documentación desde finales del siglo XVI y a lo largo de todo el siglo XVII (Fig. 4). En los inventarios de la época se les denomina saleros *seguidos* o de *torrecilla*, pues están constituidos por la superposición de varios recipientes de cuerpo cilíndrico, encajados unos con otros, normalmente tres, uno para la sal, otro para el azúcar y un tercero para la pimienta. El último cuerpo suele estar cubierto con una media esfera con tamiz abierto (pequeños agujeros) para poder espolvorear su contenido, generalmente pimienta, mientras que el de los otros recipientes, normalmente sal, se tomaba con una paletilla o con la punta de un cuchillo. Se trata de un modelo típicamente hispano que se generalizó especialmente en los reinados de Felipe III y Felipe

14. En la documentación de la época no se mencionan como *especieros* sino que se alude a esta tipología como saleros.



Fig. 4. Especiero de torrecilla. Primer cuarto del siglo XVII, colección Fundación Mascort. Imagen: <https://www.fundacionmascort.com/>

IV, decayendo su popularidad a finales del siglo XVII, llegando a desaparecer de los registros documentales a mediados del siglo XVIII, pues con la llegada de los Borbones se impone el gusto francés de la platería profana. Pero en los virreinos americanos, especialmente en el novohispano, se siguieron realizando hasta finales del Setecientos.

El éxito de este modelo queda avalado por la constante presencia de esta tipología en los libros dibujos de exámenes de plateros entre los que podemos citar, como uno de los más tempranos, el dibujo de examen de Francsh Vidal realizado en 1595 como prueba de pasantía en Barcelona¹⁵. También se

conservan bastantes piezas de la primera mitad del siglo XVII. Una excelente colección posee el Instituto Valencia de Don Juan (Montalvo Martín, 2009). Aunque escasas son las que piezas se encuentran marcadas, existe constancia de que se realizaron en todos los centros plateros de la Península (Valladolid, Zaragoza, Sevilla, Toledo, Madrid, entre otros). Así, entre las conservadas en la Colección Várez Fisa de Madrid hay un *especiero de torecilla* con la marca del platero toledano Cristóbal Navarro, obra que se puede fechar en la primera década del siglo XVII (Esteras Martín 2014). De singular relevancia es el espléndido ejemplar de la colección Alorda Derksen, Londres, quizás de origen castellano (Esteras Martín, 2005), pues se ajusta a una variante del modelo típico, fechado en el primer cuarto del Seiscientos. Se trata de una versión en la que los distintos cuerpos que lo componen se separan con molduras paralelas a la base, siendo el cuerpo inferior levemente más grande. A este tipo se le denomina saleros *verdugados*, o *averdugados*, término que deriva de la vestimenta que las mujeres del siglo XVII utilizaban debajo de las basquiñas para ensancharlas.

En el servicio de mesa destacan, siguiendo la terminología de la primera mitad del siglo XVII, los denominados *talleres* (Cruz Valdovinos, 1979). En realidad, se trata de un conjunto variable de piezas que tenían una función doble en la mesa, de servicio y de aderezo. Los más comunes y sencillos se componían de salero y pimentero sobre una salvilla, pero los más completos constaban de pimentero, salero, azucarero, aceitera y vinagrera. Se colocaban en el centro de las opulentas mesas como signo de distinción del ceremonial de los banquetes. Los *talleres* más sencillos aparecen, desde los primeros años del siglo XVII, reseñados con frecuencia en la documentación relativa tanto a la nobleza como al clero, pero también se registran otros más completos. Sirva de ejemplo el citado en el inventario y tasación de bienes de Leonor Nelli de Espinosa, mujer de Cristóbal de Benavides, I conde de Fontanar, ilustre diplomático del reinado de Felipe IV, e hija de Fabio Nelli de Espinosa. Esta riqueza queda reflejada en la tasación que hizo en Madrid en febrero de 1640 el maestro platero Francisco Tomás de diversas piezas de plata reseñadas en su testamento. Entre ellas se cita “un taller dorado de seis piezas bale mil ochoçientas y diez maravedies”¹⁶, que, aunque parcamente descrito, refleja la importancia del conjunto. Semejante a éste se conserva en una colección particular un *taller* excepcional, realizado en plata dorada, fechado a mediados del siglo XVII, que, aunque no presenta marcas, se considera obra de un taller andaluz (Martín 2007), en función de la interpretación que se hace del escudo

16. A.H.N. Osuna, C.77, D. 8-9, f. 50.



Fig. 5. Matías de Arteaga, *La parábola del banquete de bodas*, (detalle), h. 1665, Hermandad Sacramental del Sagrario de Sevilla. Imagen: <https://www.rafaes.com/exposicion-pinturas-sacramentales.htm>

que posee ya que está relacionado con la familia de los López-Luna, oriundos de Jaén. Una colección particular de Pamplona posee otro ejemplar de *taller*, compuesto de cinco piezas sobre tabla plana que sirve de soporte del salero central y de cuatro recipientes en las esquinas, dos jarros y dos *espolvoreadores*, de procedencia de madrileña, labrado hacia 1660 (De Orbe y Sivate, 2002). También la pintura refleja la singularidad de estas aparatosas piezas, así sobre la mesa que representa Matías de Arteaga en su obra *La parábola del banquete de bodas* realizada hacia 1665 para la Hermandad Sacramental del Sagrario de Sevilla, se exhibe un rico conjunto de objetos de plata profana entre las que se incluye un suntuoso *taller* (Fig. 5).

Los azucareros, vinagreras y aceiteras son tipologías que complementan el servicio de mesa. El deterioro producido por su uso conlleva que sean más

proclives a un cambio más dinámico de diseño. Sin duda, como sucede en las piezas de vajilla de esta época, estas tipologías debían asumir las características propias de las piezas civiles como la pureza geométrica y el tratamiento liso de las superficies, sin perturbaciones decorativas, salvo algún motivo heráldico. Aunque nada tienen que ver las vinagreras y aceiteras con las vinajeras, pues las primeras tienen carácter profano y un uso civil y doméstico, las segundas son de uso y carácter religioso lo que ha conllevado que se conserve un mayor número de estos ejemplares. Se puede, en cierta medida, asociar el modelo formal de estas tipologías, tratándose de recipientes de cuerpo cilíndrico o bulboso, con cuello alargado y tapas, que suelen apoyar sobre un pie circular y plano. Las menciones en las cartas de dotes y, en general, en los inventarios de bienes del siglo XVII son muy abundantes y prolijas, aunque son raras las piezas conservadas. Estas piezas eran frecuentes en los ajuares domésticos tanto de la alta nobleza como de los hijosdalgos y regidores que disponían de medios, conformando auténticos aderezos de mesa o simplemente como piezas sueltas tal como se registra en el inventario de bienes, fechado en 1619, de Alonso de Ulloa, vecino y regidor de la ciudad de Toro (Zamora), anotándose “un azucarero de plata sobredorada, una azeitera y vinagrera de plata”¹⁷ sin que se especifique que forman parte de un taller.

A lo largo del Seiscientos se produce una lenta incorporación de la cubertería en el ceremonial de los banquetes, pues en la vida cotidiana no era habitual salvo para servir. A pesar de que en los tratados de urbanidad y buenas costumbres no se refieren a los cubiertos hasta el siglo XVIII¹⁸, lo cierto es que su presencia en las suntuosas mesas del siglo XVII era frecuente, sobre todo cuando las piezas estaban realizadas en plata. De hecho, cumplían una función suntuaria y determinaban un estatus social, además tenían un valor patrimonial que excedía a su utilidad primaria. Como menaje doméstico los cubiertos están frecuentemente reseñados en los inventarios de bienes y en los testamentos. Se registran cucharas, cuchillos y tenedores, pero la documentación no es clara ni explícita en la descripción de estas piezas, sirva de ejemplo lo manifestado en el inventario de bienes de Pedro Villaseca, muerto en Arcicóllar (Toledo) el 20 de julio de 1621. En dicho inventario realizado en octubre de ese mismo año a petición de su hermano, Alonso Villaseca se anotan

17. AHN. Luque, C.54, D.28, f. 6r.

18. En la obra de Erasmo de Rotterdam, *De la urbanidad en las maneras de los niños (1530)*, considerado el primer tratado sobre cortesía y modales, no se presta atención específica a como los comensales deben utilizar los cubiertos en la mesa. Será el francés Juan Bautista de La Salle en su obra *Reglas de cortesía y urbanidad cristianas*, de 1703, quien especificará algunos consejos para la buena educación en la mesa en la vida cotidiana, y alude a los cubiertos, indicando como hay que utilizar el tenedor, y el cuchillo para cortar el pan.

“Item seis tenedores y cuatro cucharas de plata que pesan ciento y trece reales que balen tres mil y ochocientos y quarenta y dos maravedis”¹⁹. Las citadas cucharas debían de ser cucharas de “hechura ordinaria”, compuestas de pala y cabo, pero sin especificar si el cabo era alargado, chato o redondo, pues es en él donde se centran los rasgos característicos de cada tipo de cuchara en función de su uso. Por ejemplo, las cucharas para huevos y chocolate eran cucharillas de pequeño tamaño, con cabo redondo y alargado, mientras que la llamada *cuchara pastoril* era grande, de buen tamaño, y la llamada de *hechura flamenca* solía ser de cabo chato (Puerta Rosell, 2005). En líneas generales, en los testamentos del siglo XVII las piezas más reseñadas son las cucharas de plata, seguidos de los tenedores y los cuchillos. Por su singularidad hay que destacar la anotación que aparece en un testamento procedente del Archivo Histórico Provincial de Huelva (Fondo de Protocolos) que pertenece a Florentina Ramírez, fechado en agosto de 1628, donde se anota un cuchillo inglés sobre-dorado en su caja (De Lara Ródenas, 2023). También es interesante el apunte de una cuchara de nácar con mango de plata que se hace en el inventario de bienes de Leonor Rodríguez de Fonseca y Toledo, marquesa de Campotéjar, fechado en 1651 (García Luján, 2019). Este tipo de cucharas solían ser de pequeñas dimensiones, presentando cuenco poco profundo, cuya función era servir reducidas dosis de alimentos confitados, especias o sal, por lo que se asocian a saleros, azucareros o confiteras. Aunque muy documentadas, no se han conservado piezas de esta época.

Las piezas de cuberterías del siglo XVII que se conservan son escasas al tratarse de piezas de gran desgaste por el uso y poco valor artístico. Por la cotización de la plata con la que están realizadas son piezas que suelen acabar en el crisol para hacer con su plata otras a la moda. El Museo Nacional de Artes Decorativas posee una cuchara de plata realizada hacia 1660, labrada en Barcelona (Nº Inv. 28485) que presenta una pala, o mango, circular y cabo alargado de buen tamaño que se ajusta al modelo de las cucharas ordinarias de la época (Alonso Benito, 2018). También el Hospital de la Caridad de Sevilla conserva un tenedor de cuatro púas y una cuchara de plata con cuenco poco profundo de forma ovalada y mango cilíndrico. Las piezas son muy sencillas, y su interés radica tanto en su antigüedad como a que pertenecieron a Miguel de Mañara, venerable sevillano que perteneció a la Hermandad de la Santa Caridad, de la que fue hermano mayor desde 1663 hasta su muerte en 1679. De hecho, en el arranque de las púas del tenedor aparece inscrito su nombre (MIG. MAÑARA). Formalmente se ajustan a los modelos del Seiscientos, tanto

los descritos documentalmente como a los representados en las pinturas. Sus palas, o mangos, circulares son típicos de este siglo, pues las palas aplanadas de las piezas de cuberterías se divulgan a lo largo del siglo XVIII, convertidas en espacios propicios para la decoración.

4. Conclusiones

El tenor de este trabajo se circunscribe en el desarrollo que en los últimos años está adquiriendo la línea de investigación de los estudios de la plata labrada de uso civil tanto desde el punto de vista artístico como de la historia social y económica, conectando con el crecimiento de los estudios sobre cultura material y social. Se analiza la importancia de la imagen simbólica de la plata profana a lo largo del siglo XVII, en una sociedad que posee una visiónuntuaria del poder, que muestra y hace ostentación pública de sus riquezas. Los primeros trabajos de este tipo se centraron en la realeza y sus grandes solemnidades, pero hoy el análisis de la utilización de los objetos de plata como imagen de poder y estatus social se ha extendido a todas las clases sociales. Para ello es necesario manejar diversas fuentes que aporten información, desde la documental a través de los numerosos inventarios de bienes en todas sus variantes, a los libros de viajes y relaciones de festejos, así como las fuentes gráficas ya sea la pintura o los dibujos de exámenes de gremios de plateros. Pero, sin duda, las piezas físicas conservadas son la fuente primaria y fundamental para su estudio, aunque éstas son escasas debido tanto al desgaste por el uso lo que provocaba su paso por el crisol para la creación de otras nuevas más a la moda, como las fluctuaciones del valor de la plata y las transferencias producidas a lo largo del tiempo.

A través de estas fuentes se ha estudiado la plata civil del siglo XVII, especialmente de la primera mitad del siglo, teniendo como año de referencia 1625, el *Annus Mirabilis* de Felipe IV. El trabajo se ha centrado en las denominadas *piezas de vajilla* por ser las que más se registran en la documentación y las que más se han conservado. Se han tratado las tipologías destinadas a cubrir el servicio de la mesa en el transcurso de la comida: fuentes, platos en sus variantes, azafates, jarros, aguamaniles, vinagreras, aceiteras, azucareros, saleros, *talleres*, bernegales, tembladeras, cuchillos, cucharas y tenedores, así como alguna pieza de iluminación, los llamados candeleros de mesa. No están todas las tipologías adscritas a la plata profana de uso civil y doméstico, pero sí las más reseñadas en la documentación, por lo que este trabajo deja la posibilidad de desarrollar otros posteriores en los que se estudien las piezas

relacionadas con la higiene, las llamadas *piezas de tocador*, y las asociadas al estrado como son los braserillos y las arquetas, o arquillas, pequeñas cajas contenedoras muy reseñadas en los inventarios, de las que se han conservado bastantes ejemplares en el ámbito religioso al que han llegado, sin duda, a través de algún proceso de donación, cambiando su primitiva función profana a otra de carácter religioso.

Bibliografía

- Alonso Benito, J. (2018). Cuberterías de plata del siglo XVIII: Aspectos técnicos y ejemplos en el Museo de Artes Decorativas. *Cuadernos Dieciochistas*, 19, 83–104.
- Anselmi, A. (2004). *El diario del viaje a España del cardenal Francesco Barberini escrito por Canssiano del Pozzo*. Doce Calles.
- Arbeteta Mira, L. (2009). Casa y posición social: El ajuar barroco español, reflejo de un estatus. En C. García Gainza y R. Fernández García (Coords.), *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, 4 (pp. 9–38). Universidad de Navarra.
- Arbeteta Mira, L. (2016). Alhajas, ornato de solemnidad en la Casa de Medina Sidonia: El agasajo a Felipe IV de 1624 en el Coto Doñana. En F. Cruz Isidoro (Ed.), *Sanlúcar Señorial y Atlántica. III y IV jornadas de Investigación del Patrimonio Sanluqueño* (pp. 145–170). Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
- Cruz Valdovinos, J. M. (1979). Plata de vajilla: Talleres castellanos. *Archivo Español de Arte*, 206, 145–168.
- Cruz Valdovinos, J. M. (2000). *Platería en la Fundación Lázaro Galdiano*. FLG.
- Curiel, G. (2000). El efímero caudal de una joven noble: Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa Doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera. Ciudad de México, 1695. *Anales del Museo de América*, 8, 65–101.
- De la Puerta Escribano, R. (2000). Reyes, moda y legislación jurídica en la España Moderna. *Ars Longa*, 9–10, 65–72.
- De la Puerta Escribano, R. (2015). Las leyes suntuarias y la restricción del lujo en el vestir. En J. Colomar y A. Descalzo Lorenzo (Coords.), *Vestir a la española en las Cortes Europeas (Siglos XVI–XVII), Tomo I* (pp. 209–232). Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH).
- De Lara Ródenas, M. J. (2023). Presencia y circulación del menaje de plata en los testamentos onubenses del siglo XVII. *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, 47, 101–115. <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/25115/5819-4294-1-PB.pdf?sequence=2>

- De Orbe y Sivatte, A. (2002). Plata doméstica española del siglo de los Austrias Menores. *Archivo Español de Arte*, 75 (299), 293–334.
- Esteras Martín, C. (2000). *La platería de la Colección Várez Fisa. Obras escogidas. Siglos XV-XVIII*. TF.
- Esteras Martín, C. (2005). *La Colección Alorda-Derksen. Platería de los siglos XIV-XVIII (Obras escogidas)*. Mirarte Cultura, Kettal.
- Esteras Martín, C. (2014). De Toledo y Sevilla: Plata de mesa y aparador. En J. Rivas Carmona (Coord.), *Estudios de Platería, San Eloy 2014* (pp. 163–186). Universidad de Murcia.
- García Luján, J. A. (2019). Lujo y devoción en el espacio residencial de doña Leonor Rodríguez de Fonseca y Toledo, Marquesa de Campotéjar (1605–1651). *Imafronte*, 26, 9–28.
- Heredía Moreno, C. (2007). Lujo y refinamiento: La platería civil y corporativa. En R. Sánchez-Lafuente Gémara (Coord.), *El Fulgor de la Plata* (pp. 67–83). Junta de Andalucía.
- López-Yarto Elizalde, A. (2001). Nuevas vías de investigación en la historia de la platería española: La importancia social de la plata civil en la España del siglo XVI. En *Estudios de Platería: San Eloy 2001* (pp. 131–148). Universidad de Murcia.
- Martín, F. A. (2007). Taller. En R. Sánchez-Lafuente Gémara (Coord.), *El Fulgor de la Plata* (pp. 232–233). Junta de Andalucía.
- Martínez Shaw, C. y Alfonso Mola, M. (Eds.). (1999). *Arte y saber: La cultura en tiempos de Felipe III y Felipe IV. Catálogo exposición*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Centro de Publicaciones.
- Mejías Álvarez, M. J. (2000). *La orfebrería religiosa en Carmona. Siglos XV-XIX*. Ayuntamiento de Carmona.
- Millán Rabasa, M. (2022). Arte en la mesa: Saleros y especieros aragoneses de época moderna. En *Actas del III Congreso Internacional sobre Patrimonio Alimentario y Museos, 25–26 noviembre, 2021* (pp. 39–59). <https://doi.org/10.4995/EGEM2021.2021.13302>
- Montalvo Martín, F. J. (2000). Los jarros de pico del Instituto Valencia de Don Juan. *Goya*, 276, 167–175.
- Montalvo Martín, F. J. (2009). Especieros de plata hispánicos del Instituto Valencia de Don Juan. *Goya*, 329, 352–361.
- Ortega Jiménez, J. M. (2024). La colección de plata de Enrique Guzmán: Un acercamiento al estudio de los bienes del II Conde de Olivares a través de su inventario post mortem. En M. M. Pérez Sánchez y I. J. García Zapata (Eds.), *Historias del lujo. El arte de la plata y otras artes suntuarias* (pp. 239–248). Editorial Pireo y Universidad de Murcia.

- Portús Pérez, J. (2007). Belleza, riqueza, ostentación: Significados y metáforas de la plata en el Siglo de Oro. En R. Sánchez-Lafuente Gémara (Coord.), *El Fulgor de la Plata* (pp. 26-41). Junta de Andalucía.
- Portús Pérez, J. (2015). Control e imagen real en la corte de Felipe IV (1621-1626). *Studia Aurea*, 9, 245-264.
- Puerta Rosell, M. F. (1999). Piezas de plata en la pintura española de bodegón. *Goya*, 269, 83-92.
- Puerta Rosell, M. F. (2005). *Platería madrileña. Colecciones de la segunda mitad del siglo XVII*. Fundación Universitaria Española.
- Sampere y Guarinos, J. (1778). *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*. Madrid: Imprenta Real. (Edición a cargo de J. Rico Giménez, 2000). Diputación de Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- Sánchez-Lafuente Gémara, R. (2007). *El Fulgor de la Plata*. Junta de Andalucía.
- Sanz Serrano, M. J. (1986). *Antiguos dibujos de la platería sevillana*. Diputación Provincial de Sevilla.
- Simón Díaz, J. (1982). *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*. Instituto de Estudios Madrileños.